

Se recicla el 20% de los residuos de la construcción

► Araba, Bizkaia y Gipuzkoa producen una media de dos millones de toneladas al año

Araba, Bizkaia y Gipuzkoa producen al año una media de dos millones de toneladas de residuos de construcción y demolición, sin tener en cuenta las tierras de excavación. De esta cantidad recicla, en tres plantas de reciclaje fijas que operan en Bizkaia y Gipuzkoa, un total de 400.000 toneladas, lo que supone el 20% del total.

GARA

BILBO

Los datos sobre la cantidad de residuos de la construcción y el porcentaje de su reciclaje y aprovechamiento han sido recogidos en una respuesta parlamentaria del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Lakua, a pregunta del PP.

En la iniciativa, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio explica que la producción de residuos de construcción y demolición en estos tres herrialdes se estima en unos dos millones de toneladas anuales, dato que varía de año en año en función del incremento o decremento de la actividad constructiva.

Nueva planta en Gasteiz

Asimismo, señala que en estos tres territorios existen tres plantas de reciclaje fijas que operan en Bizkaia y Gipuzkoa, y otras más que todavía está en construcción y que está ubicada en Gasteiz.

En el momento actual, según los datos aportados por la Consejería, se reciclan en estas instalaciones fijas unas 400.000 toneladas al año, lo que supone un

20% del total producido en el conjunto de los tres territorios.

El Departamento que gestiona Esther Larrañaga destaca que cuando entre en funcionamiento la planta alavesa llegarán a reciclarse unas 800.000 toneladas, lo que supondrá el 40% del total.

Además, indica que existen desde hace más de diez años en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa plantas de machaqueo móviles propiedad de empresas constructoras, que reciclan en cantidades no contabilizadas de este tipo de residuos procedentes, sobre todo, de demolición de ruinas industriales o grandes instalaciones.

Infraestructuras privadas

Por su parte, el PSE preguntó al Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Lakua si tiene establecida algún tipo de incentiación para crear infraestructuras de reciclaje desde la iniciativa privada.

En ese sentido, la Consejería que dirige Esther Larrañaga recuerda que la Ley de General de Protección del Medio Ambiente de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa «ya establece que la política de la Comunidad Autónoma en materia de residuos se inspira, entre otros, en los principios de prevención y minimización en origen y en la incentiación de la reutilización, reciclado y cualquier otra forma de valorización y cierre de ciclos».

Asimismo, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio recuerda que la ley relativa al vertido de residuos prohíbe verter todo aquello que no esté tratado previamente, lo que conlleva la



La construcción y demolición genera una gran cantidad de residuos.

Raúl BOGAJO | ARGAZKI PHESS

prohibición de implantar vertederos de residuos de la construcción y demolición que no dispongan en cabecera de una instalación de tratamiento y reciclaje.

En su respuesta parlamentaria, a la que tuvo acceso la agencia Europa Press, la consejera añade que los antiguos vertederos de construcción han comenzado a instalar plantas de reciclaje.

Por último, Esther Larrañaga destaca en su respuesta que, desde el año 1994, se han subvencionado en los tres territorios vascos sobre los que tiene competencias un total de cuatro proyectos de plantas móviles de tratamiento de escombros.

El objetivo principal de estas subvenciones económicas del Gobierno es incentivar dichas instalaciones.

Proyecto sobre eficiencia energética en vivienda social

GARA

IRUÑEA

El Gobierno navarro, a través de la Dirección General de Vivienda, lidera el proyecto europeo Nirsepes, dirigido al desarrollo de estrategias de rehabilitación para mejorar la eficiencia energética de las viviendas sociales. Este proyecto, impulsado por la Unión Europea para financiar iniciativas dirigidas a la eficiencia energética, desarrollará diversas experiencias piloto y acciones hasta marzo de 2008.

El proyecto incluye el análisis de las viviendas sociales en Nafarroa, Pefki (Grecia), Sardeña (Italia), Norte del Rin (Alemania) y de las tipologías europeas de viviendas sociales, así como sus necesidades de rehabilitación con criterios energéticos para mejorar sus condiciones térmicas.

También se elaborará una guía técnica para la rehabilitación de viviendas sociales y ocho planes piloto.

Casi 4.000 viviendas se construirán en Burlata

GARA

BURLATA

La modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Erripagaina contempla la edificación de 3.964 viviendas, de las cuales el 50% (1.982) serán de protección pública.

El promotor inicial del PSIS fue el Ayuntamiento de Burlata, al asumir como propio el proyecto presentado, y las empresas Navarra de Edificaciones SA, Residencial Amaya SA, Construcciones Andia SA, Miguel Rico Asociados SA, Plazaola Gestión Integral SL y Desarrollo Comercial Urbano de Ripagaina SA como empresas copromotoras, siendo mayoritariamente el suelo de titularidad privada.

La superficie total del sector es de 800.000 metros cuadrados, de los que 453.120 serán de superficie construida de uso residencial. También se prevén 251.582 metros cuadrados de espacios libres públicos y 9.389 plazas de aparcamiento, de las que 4.104 estarán en suelo público.

El coste de la urbanización será de unos 55 millones de

euros, de los que 15 estarán destinados a la explanación y pavimentación, otros cinco a la recogida neumática de residuos urbanos, dos a saneamiento de aguas pluviales, cuatro a la red de energía eléctrica y más de 2,5 millones para jardinería y mobiliario urbano.

El proyecto de urbanización será aprobado inicialmente este mes de marzo y será sometido a información pública, y se prevé que las obras comiencen este mismo año.

55 MILLONES

El coste de la urbanización rondará los 55 millones de euros.

La superficie del área residencial de Erripagaina es de 800.000 m².

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

IRABAZTE-HELBURURIK GABEKO OSASUN ETA ASISTENTZIAKO ELKARTEETARAKO DIRULAGUNTZAK, OSASUN-HEZIKETARAKO JARDUERAK EGITEKO

Osasun Sailak deialdia egiten du, irabazi asmorik gabeko Autolaguntza Elkarte eta Taldeei dirulaguntzak emateko. Ezinbesteko baldintza izango da, batetik, egoitza ofiziala Euskal Autonomia Erkidegoan izatea eta, bestetik, jarduerak asistentzia-sistema publikoarekin elkarlanean burutzea eta hezkuntza sanitarioari lotuta egotea.

Informazio zehatzagoa nahi izanez gero, 2006ko otsailaren 28ko Agindua, 2006ko martxoaren 7ko "EHAA"n argitaratua, kontsultatu. Eskabideak aurkezteko azken eguna: 2006ko apirilaren 7a.

AYUDAS A ASOCIACIONES SANITARIO-ASISTENCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SANITARIA

El Departamento de Sanidad convoca ayudas económicas dirigidas a Asociaciones y Grupos de Autoayuda sin ánimo de lucro en el campo de la salud, con sede oficial en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyas actividades se relacionen con la Educación Sanitaria y la colaboración con el dispositivo asistencial público.

Para más información, consultar la Orden de 28 de febrero de 2006, publicada en el BOPV del 7 de marzo de 2006.

Último día para entrega de solicitudes: 7 de abril de 2006.